

LA ABEJA MONTAÑESA.

DIARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERARIO, AGRÍCOLA Y MERCANTIL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Año III.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En Santander: en la Administración, calle de Isabel II, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle del Obispo, núm. 14, Habana.

Jueves 1.º de Setiembre de 1859.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Santander: 8 reales al mes.
Fuera de la capital: 9 reales id.
En Ultramar: 100 reales por seis meses.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

Núm. 312.

SANTANDER 1.º DE SETIEMBRE.

En nuestro anterior número hemos empezado á publicar los datos referentes á objetos destinados á la próxima *Exposicion castellana*; y siguiendo nuestro propósito, vamos á continuar tratando una materia de tanto interés, empezando por consignar en este lugar un público testimonio de gratitud al Sr. D. Marcelino S. de Sautuola, secretario de la Junta de Agricultura, por la espontaneidad y amable deferencia con que se ha prestado á coadyuvar á nuestro objeto en la presente ocasion, suministrándonos cuantos datos hemos necesitado, y dedicándose con un celo y asiduidad muy laudables al ordenamiento de colecciones y demás operaciones preparatorias del acto solemne en que va á figurar nuestra provincia al lado de sus hermanas de Castilla.

Y ya que la ocasion se presenta, á la vez que abrazamos con placer la de tributar elogios á las personas que en este caso los merecen, en concepto nuestro, tenemos el deber de censurar la conducta de las que, pudiendo, no han concurrido con la franca cooperacion que era de esperar al llamamiento de la Comision auxiliar de nuestra provincia, de cuyos productos tanto naturales como fabricados van á faltar muchos en la Exposicion por causa de la incomprensible indiferencia con que algunos han acogido el pensamiento, ya sea por no haberle comprendido en toda su verdadera importancia, ó ya por efecto de un mal entendido orgullo que haya hecho creer á ciertas personas que no necesitan exhibir sus productos para adquirir un crédito y nombradía, que por ventura se lisonjean tener ya establecido y asegurado. Aun siendo cierto esto último, nosotros no juzgamos disculpable semejante indiferencia, siquiera porque no puede traducirse mas que como hija de un funesto desaliento, ó de un egoísmo repugnante, y bajo ambos conceptos es siempre censurable se proceda, demostrando hallarse los que así lo hacen muy poco animados de un espíritu patriótico, que deseáramos nosotros ver universalmente extendido en nuestro país.

Decimos esto bajo la desagradable impresion que nos ha causado el no ver figurar en el catálogo, á lo menos hasta la hora en que escribimos estas líneas, muchos productos de que creíamos hallar abundantes muestras, como por ejemplo los de las numerosas fábricas de harina, ferrierías y otros artefactos diseminados por todos los ámbitos de la provincia. También extrañamos, y con nosotros las personas que han observado el celo que en otras ocasiones ha mostrado la Sociedad económica Lebaniega, que en la presente ocasion se haya advertido de parte de dicha corporacion una frialdad desusada, cual se desprende de su falta de concurrencia, despues de las invitaciones que le han sido dirigidas; frialdad que nada es bastante á legitimar, y que nosotros, por mas que nos desagrada hablar en este sentido, tenemos que censurar, por lo mismo que esa conducta no corresponde á las buenas tradiciones de una sociedad que siempre dió relevantes pruebas de un celo é ilustracion poco comunes.

Pero volviendo á la mas grata tarea de aplaudir lo que juzgamos digno de alabanza, vamos á enumerar, si bien con la parsimonia á que nos obligan las condiciones de nuestra publicacion, los objetos coleccionados y el nombre de las personas que mas han contribuido á enriquecer las colecciones.

Habiendo ya publicado en el número precedente las sesenta especies forestales que forman la escogida coleccion que ha presentado el Sr. D. Julian Andino, continuaremos reseñando en el mismo orden los demás productos, de que hasta ahora tenemos noticia

exacta de que van á figurar en la esposicion.

En producciones de la agricultura presenta el Sr. D. Marcelino S. Sautuola, vecino de esta ciudad, una escogida coleccion compuesta de los siguientes objetos: un ramo de capullos de seda, dos madejitas y un retazo de tela tejida de la misma; un tarro de miel del país y una torta de cera; dos tarritos con semilla de sorgho y holec sacarino. Además presenta este espositor, cuyo celo por propagar la aficion á la agricultura en nuestro país es muy laudable, como objetos de curiosidad dos cajas con colecciones de conchas y variedades de crustáceos propios de estas costas del mar cantábrico.

D. José Saiz Quijano, vecino del Puente de San Miguel, y administrador en aquel punto del propietario de D. Santiago Sautuola presenta una excelente y variada coleccion de frutos del país, á saber: maiz comun de la tierra, maiz de Marruecos, maiz de Jerusalem, maiz llamado blanco, maiz de los Estados-Unidos, alubias comunes, alubias de manteca enanas, trigo llamado de la tierra, cebada del país, habas, guisantes enanos, guisantes esquilonos, cebollas, ajos, patatas, avellanas, semilla de alolba, alfalfa curada, zulla id., harina de maiz del país, harina de trigo de id., cerro y stopa del lino del país, tomate en conserva del año de 1858, y una botella de limonada. Esta coleccion, que no dudamos calificar de escogida, hace honor al esquisito celo y patriotismo del espositor, y demuestra lo que nosotros quisiéramos ver muy impreso en el ánimo de los habitantes de toda la provincia, á saber: las favorabilísimas condiciones de nuestro fértil suelo para producir los mas variados frutos; lo cual se conseguirá en grande escala el día en que desaparezcan esas malas prácticas rutinarias, esa especie de desaliento en que yacen por lo general nuestros paisanos, que es la rémora de todo adelanto. No queremos dejar de consignar aquí nuestro sentimiento de que la conducta de este espositor no haya sido imitada en el grado que debiera; pues así, no lo dudamos, hubiera sido de mucha importancia el papel que en ese ramo hubiera representado nuestro país.

D. José P. de la Pedrueca, vecino de esta ciudad, remite una caja con limones, y don Luis Velarde, de Muriedas, un cajoncito con naranjas. Ambos frutos, á cual mas apreciables, se producen con facilidad en estas costas, y es de extrañar no hayan concurrido mas espositores de todo nuestro extenso litoral.

D. Vicente de la Sierra, vecino de Potes, es el único espositor que se presenta de aquel privilegiado distrito: cosa que, como ya digimos, nos sorprende y disgusta, tratándose de un país cuyas excelentes producciones merecen por cierto ser tomadas en consideracion. Presenta dicho Sr. Sierra; cuatro magníficas piezas de corcho en panales de 4 1/2 á 7 cuartas de largo y 1 1/2 á 2 de ancho; tapones de varias dimensiones para cubas y botellas; rodajas para redes de pescar; pulideras para navajas de afeitar, y corcho en polvo que se puede dedicar con grandísima utilidad para construccion de salva-vidas; para mullir alfombras, sofás y sillones, y para otra multitud de aplicaciones industriales casi desconocidas entre nosotros.

D. Antonio de Cosgaya, vecino de Torrelavega, y uno de los hombres mas entusiastas por promover en nuestra provincia los adelantos de la industria agrícola, remite: dos medcos de colmena; un pedazo de cera del país, y dos Memorias que ha escrito, llevado de su aficion á los estudios agrónómicos, comprensiva la una de la esplicacion científico-mecánica sobre el modo de utilizar la

colmena modelo que exhibe, comparada con otros varios sistemas conocidos; y la otra dedicada á tratar en el mismo concepto sobre el alimento que debe proporcionarse á las abejas en épocas de escasez, ó en las que por erudos temporales no pueden esos industriosos animales proporcionarse el necesario para el sosten de su admirable asociacion misteriosa, digna de fijar bajo muchos aspectos la atencion del hombre.

Como la tarea que nos hemos impuesto no puede desarrollarse en un solo artículo, tenemos por hoy que suspenderla, con propósito de continuar sin interrupcion en los números sucesivos la reseña comenzada.

Grandes y apremiantes eran ciertamente las mejoras reclamadas por la necesidad en esta poblacion acerca de la higiene pública, en donde no se practicaban ni llevaban á cabo las mas lógicas y sanas prescripciones. Embargada tal vez la atencion de nuestro Ayuntamiento con otros asuntos, ó encargados sus agentes de hacer efectivo el cumplimiento de estas saludables medidas, ó no se pensaba en ello con todo el cuidado que su interés reclama, ó no se velaba tampoco por la fiel observancia de los preceptos á que nos referimos.

Y sin embargo, un solo instante de reflexion basta para que desde luego se comprenda el interés que encierra todo aquello que con la higiene pública se roza. A la planteacion de las medidas que la ciencia aconseja, á la estricta observancia de los preceptos que sobre higiene se dictan, librase muchas veces una poblacion del influjo pestilencial de mortales enfermedades, que de otra manera hubiesen venido á sembrar el luto y el desconsuelo en el seno mismo de las familias.

Por eso, pues, y con la íntima conciencia de la verdad que encierran nuestras anteriores líneas, clamábamos uno y otro día por que cesando la apatía y el abandono que censurábamos, se comprendiese de una vez toda la importancia que en sí tiene la higiene pública, se tomasen sanas medidas preventivas, se hiciesen cumplir rigurosamente las disposiciones dictadas de antemano y se adoptasen, en fin, otras muchas reclamadas por imperiosas necesidades.

No tenemos el orgullo de creer que nuestras justas reflexiones fueron la única causa del cambio feliz que de poco tiempo á esta parte venimos experimentando; pero sea lo que quiera, lo que sí es cierto, lo que nos sirve de verdadera satisfaccion y gustosos lo consignamos aquí, es que nuestra celosa corporacion municipal ha mirado por fin este importante asunto con el detenimiento que teníamos derecho á esperar de su celo y buenos deseos.—Las consecuencias empiezan á probarse y el público no puede menos de aplaudir las sábias y enérgicas disposiciones que ve que se están tomando estos días, para corregir lo mas pronto posible los muchos abusos introducidos á que ha dado lugar ese apático abandono que no quisiéramos ver reproducido nunca.

En breves días, porque son muy pocos hasta ahora aquellos en que se ha seguido tan laudable conducta, se ha hecho sin duda alguna muchísimo; pero todavía tiene nuestra digna corporacion un ancho campo que recorrer si quiere seguir fielmente la marcha en tan buen hora inaugurada.—Nosotros lo esperamos así y estamos seguros de ello, porque una vez comprendido todo el interés que debe inspirar cuanto se roce con la higiene, el Ayuntamiento no desandará un solo paso en el buen camino que ha emprendido, con lo que ganará no poco esta poblacion.

En otra seccion de este mismo número verán nuestros lectores algunas palabras refiriendo las medidas que se vienen practicando estos días, y sin comentario alguno comprenderán, primeramente cuán justas eran nuestras anteriores quejas, y en segundo lugar lo laudables que son los esfuerzos del Excmo. Ayuntamiento y los del nuevo profesor higiénico Sr. Egea. Sigán unos y otros tan saludable proceder, no ahorren esfuerzo alguno hasta cortar todos los abusos que se venian cometiendo, y nuestra pluma solo tendrá frases de alabanza para los que tan fielmente saben velar por los caros intereses que les han sido confiados.

La empresa del ferro-carril ha logrado avenirse por fin con la *Compañía general Marítima* para la conduccion de las traviesas y rails, que con destino al ferro carril del Norte se están desembarcando diariamente en este puerto.—Celebramos que así haya sucedido, pues entrantas empresas deben disfrutar notables ventajas con este convenio.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

Se han vendido en la feria de Jativa, 2,700 boques de la sierra de Alcaraz y Segura; 1,400 buques y vacas de cria; 3,000 bestias, entre caballos del país y franceses, jumentos y mulas vendidas á subido precio; 5,000 cabezas de ganado lanar y 100 cargas horcas para aventar.

—En Córdoba á presencia del señor gobernador civil, se ha hecho otra nueva prueba del aparato inventado por D. Diego Astrua para detener los trenes instantáneamente y evitar las desgracias que los encuentros producen en los ferro-carriles. El gobernador examinó minuciosamente todo el mecanismo, saliendo complacido de su investigacion, pues encontró tras de una cosa notable, una imaginacion grande y un talento no comun. Prometió al autor recomendarlo al gobierno y prestarle los auxilios que estuviesen de su parte para llevar á cima su experimento. Lo mas raro del invento es, que no solo la máquina, sino todos los coches y wagones se quedan clavados enteramente á un solo movimiento y á un mismo tiempo y sin tocar lo mas mínimo á la vía con ningun resorte.

—La cosecha de cereales ha sido buena este año en Málaga; pero la mayor y la mas bella produccion del país, que consiste en el fruto de pasas, es la que con mejores auspicios ha medrado este año y va terminando con excelente éxito, á pesar de una no pequeña tormenta que hubo que lamentar días pasados. Aunque el *oidium* no se ha retirado del todo, en algunos contornos donde existe ha disminuido su intensidad, y no produce los estragos dolorosísimos que hemos visto en los años anteriores. El puerto presenta un aspecto bello y animadísimo con la multitud de buques que acude de todas partes (principalmente extranjeros) y con el movimiento que va tomando de día en día lo que en aquel pueblo se llama la *venta*, y que es una gran aceleracion y multiplicacion de las operaciones y del movimiento mercantil, cuya utilidad positiva para el país es incalculable.

—El día 28 debieron salir de Alicante en la fragata de guerra *Perla* y en el vapor *Isabel II*, con destino á Ceuta, los batallones de cazadores de Madrid y Barbastro, que llegaron el mismo día á esta capital en un tren especial procedente de la corte. Segun *El Vapor* de Alicante, se esperaban allí hasta 10,000 infantes y 400 caballos, los cuales se dirigirán tambien á nuestras posesiones de Africa.

—Ya están completamente terminados y entregados los estudios del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, pues el ingeniero, Sr. Puigdollers, ha terminado los de las dos últimas secciones. La primera de estas dos últimas secciones, ó sea la de Lérida á Monzon, tiene de longitud 60,730 metros, de los cuales 13,120 están en curva y 47,610 en recta; 27,330 en rampa, 15,900 en pendiente y 16,050 en tramos horizontales. Las rampas y pendientes varían entre 0,006 y 0,002. En cuanto á la segunda seccion comprendida entre Monzon y Zaragoza, resulta que su longitud es de 125,000 metros, y que de estos 102,351 están en recta y 22,648,95 en curva; 40,700 en rampa, 59,600 en pendientes y 24,700 en tramos horizontales. Las rasantes de esta seccion son en lo general menos inclinadas que en lo anterior, pudiendo considerarse como límite máximo el de 0,016; Al proyecto acompañan los

GACETILLA.

diseños de puentes de hierro para los rios Losa, Cinca, Alcanadre, Isuela y Gállego; y en cuanto á la vía, se propone el sistema de barras-carriles de Barlow, para todas las líneas rectas y curvas que lleguen á exceder al radio de 1,000 metros, reservándose la empresa el empleo del sistema ordinario en las curvas de menor radio. Por último, el presupuesto total de las dos secciones de que se trata, asciende á la suma de 123.479,847 rs.

El cólera va desapareciendo de todas las poblaciones invadidas. En Murcia, que es el punto donde con mas saña ha penetrado esta epidemia, solo hubo el día 26 cuatro atacados, curando quince y falleciendo trece de los anteriormente existentes. Por lo que toca á la provincia de Alicante, las noticias que á última hora recibimos son en un todo tranquilizadoras. La enfermedad ha dado treguas en unas comarcas, y en otras se manifiesta tan degenerada que casi no inspira temor. En Elche es donde únicamente se sostiene, aunque se presenta con poca intensidad.

Tenemos noticias de Canarias que alcanzan al 10 del corriente.

La noticia de haber concedido el gobierno autorización á Mr. Perry para colocar el cable submarino que ha de unir á España y Cuba pasando por aquellas islas, ha causado el entusiasmo que es fácil comprender en quienes hoy, aislados de Europa, van á verse en instantánea comunicación con ella. La fragata *Ferrolana* habia zarpado el 2 con rumbo á Fernando Pó conduciendo al señor Gándara, empleados, colonos y tropas que van á aquella isla.

Entre la Palma y Salvaje se ha encontrado un buque abandonado, cargado de madera, completamente desarbolado, y que ha podido convoyarse hasta el puerto de la Orotava. Dicese que es inglés ó americano. Cuando se le encontró parece que ya hacia tiempo que se hallaba abandonado á merced de la corriente.

El Consejo de ministros ha aprobado las medidas proyectadas por el de la guerra para reprimir y castigar á los marroquíes; pero ni sabemos en sus detalles cuáles han sido estas medidas, ni aunque las supiéramos, las revelaríamos, por altos motivos fáciles de comprender, ni lo que es mas importante, creemos que nadie hasta ahora puede darse por bien enterado de lo que en tan interesante asunto proyecta en último extremo, el gobierno de S. M.

Por el pronto no es cierto que se hayan enviado á Ceuta las numerosas fuerzas de que se ha hablado estos dias y de que habrán tenido noticia nuestros lectores por la misma *Correspondencia*. A Ceuta ha ido únicamente por el momento de batallones de cazadores, el de Madrid que se halla en Toledo y el de Barbastro que se encontraba en Madrid.

Tampoco es cierto que se haya hecho el nombramiento del general Echagüe para mandar las tropas destinadas á Africa.

Los dos batallones enviados para reforzar las guarniciones de nuestras plazas en aquellas costas, han sido puestos á las órdenes del digno comandante general de Ceuta, D. R. mon Gomez, de cuyo comportamiento se halla satisfecho el gobierno. Cuando se envíen, como se enviarán, mayores fuerzas, entonces se hará la designación de los jefes superiores que hayan de mandarlas.

Lo que en este asunto hay, hasta ahora, de positivo es, que el gobierno se halla firmemente resuelto á sostener la dignidad nacional, castigando ejemplarmente los que han osado atacar nuestro pabellon, y que al mismo tiempo que se refuerzan las guarniciones de nuestros presidios africanos, se van acercando á las costas fronterizas cuantas tropas y pertrechos de guerra son necesarios, para que transportados á Africa, tan pronto como sea posible y conveniente, satisfagan la honra nacional y sirvan á los altos intereses del país.

Segun cartas de Fernando Pó que alcanzan al 29 de Junio. Las lluvias proseguían con notable intensidad produciendo tanta humedad que el hierro se oxidaba hasta el punto de deshacerse en las manos. Como hasta la llegada de la *Ferrolana* que debe haberse ya verificado, no habia sido posible organizar nada, los colonos llegados en la urca *Habana* se habian encontrado sin casa y tenido que alojarse en casuchos que no ofrecen comodidad, máxime en la estacion que allí reinaba, pues aunque se habian recibido tambien casi toda la casa de hierro hecha en Cádiz para albergar los colonos, no habia podido armarse por no haber llegado el ingeniero que debia armarla y que va con el nuevo gobernador á quien se espera como al Mesias.

De los puntos de la costa inmediata solo se sabe que por hallarse en lo peor de la estacion siguen las calenturas haciendo estragos tanto en Sierra-Leona como en Lagos, Bonny etc.

ESTRANJERAS.

Si son exactos los rumores que circulan en París acerca de ciertas medidas que el gobierno piensa adoptar, habrá obtenido un gran triunfo en el vecino imperio la escuela librecambista.

Varias veces se ha dado orden para insertar en el *Monitor* una carta que tiene un caracter oficial; pero luego se ha dispuesto lo contrario. En esta carta se adelanta un nuevo paso en la cuestion tan controvertida de la legislación aduanera de Francia. No se dice en ella todavía dejad de hacer, dejad pasar; pero se invita á la industria francesa á seguir por un nuevo camino. En el fondo, el emperador ha sido siempre librecambista. El ministro de Obras públicas, Mr. Rouher, se inclina á esta escuela económica; pero toda la industria en grande escala, tanto de la Normandía como de Flandes y de la Alsacia, esta firmemente adicta al sistema protector, pues en ella va su interes, y

como es natural, hace grandes esfuerzos para seguir ejerciendo sus monopolios; pero al fin serán vencidos por la fuerza de la razon y la necesidad.

Decididamente dentro de poco no quedará una piedra del edificio proteccionista.

Continúan regresando á Francia los emigrados políticos; entre estos se cuentan los señores Venot, Louchet, Lorroque, Richard Papon y Casavan. Este último habia obtenido ya de la clemencia del Emperador sufrir su condena, trasladándole á las prisiones de Nimes, y acaba de ser puesto en libertad.

En *La Opinione*, de Turin, del 21 de agosto, se lee la siguiente contestacion del rey Victor Manuel, á una diputacion que habia ido á presentarle varias muestras de la medalla destinada á perpetuar el recuerdo de las magnánimas palabras pronunciadas por S. M. el 10 de enero, en la apertura de la sesion legislativa: *No somos insensibles á los gritos de dolor de la Italia.*

«Os doy gracias por el hermoso regalo que me haceis y por las palabras que acompañan. Cierro es que, desde que empecé á poder hacer algo, he consagrado siempre mis desvelos á la noble causa nacional; en ella pienso todos los dias, todos los instantos, vivo en ella y por ella, y estoy seguro de que moriré animado de los mismos sentimientos. Surgen dificultades é infortunios, de los cuales debemos triunfar, y así será, pues he sido testigo del valor y disciplina de que son capaces los italianos. Por ahora no ha sido posible ir mas lejos, como á buen seguro, lo hubiera deseado.»

En medio de las pasadas amarguras, he tenido el gran consuelo de ver, que los italianos me han comprendido y no han dudado de mí.

Las masas, arrastradas por su excesivo ardor, se extravían á veces.

«Parece increíble que en algunos países que nos son hostiles, no se comprenda ó se finja no comprender que en mi política nada hay de tenebroso ni insidioso. La franqueza y la rectitud son sus compañeras inseparables. Lo que acaso desagrada es que siga sin desviarme el camino que me he propuesto.»

«La cuestion italiana es muy clara, y por esto sin duda no quieren entenderla.»

«La union, el orden perfecto y la prudencia que hoy manifiestan las poblaciones de la Toscana, Ducados y Romanas, son admirables.»

«Nunca he creído que la Italia fuese incapaz de obrar así; mas el espectáculo de semejante actitud me llena de consuelo.»

«Tened, pues, confianza en mí, señores, y no dudéis de que haré siempre todo lo que pueda en favor de la Italia.»

Cada dia se aumentan las seguridades de que Francia no intervendrá, ni permitirá intervenir en la restauracion de las antiguas dinastías en los Ducados italianos. *El Independiente de Turin*, dice, saber: «Primero, que el emperador Napoleon III, sin embargo de prodigar al archiduque Fernando de Lorena, la mas amable cortesania, declaró formalmente, que toda intervencion armada en Toscana era imposible; y añadió que, á pesar de su buena voluntad, la suerte futura de este Estado dependia sustancialmente de las deliberaciones libres y legales de sus representantes; segundo, que el gobierno de Turin, informado de las intenciones especiales conformes á todas las deliberaciones emanadas hasta aquí del emperador y del conde Walewski, ha resuelto aceptar la union de Toscana; tercero, que la posesion de esa union ó la ocupacion de Toscana por el Piemonte, será aplazada hasta el complemento de las negociaciones diplomáticas entabladas sobre el asunto; cuarto, que si Toscana es atacada, el ejército piemontés correrá inmediatamente á su defensa.»

Inglaterra se va á poner en comunicacion directa telegráfica con España. Segun el *Daily News*, el gobierno inglés ha contratado la colocacion de un cable teleográfico directo desde Falmouth á Gibraltar; la distancia entre esos dos puertos es de 1,100 millas náuticas. Se celebrarán otras contratas para confeccionar la longitud de este cable, y ya la Compañía de Guttapercha, trata de cubrirle. Los ingenieros encargados de realizar esta empresa, son Mr. Gishorne y sus colegas. Se cree que muy pronto estará este cable colocado.

Despachos telegráficos.

Berna 27.—Reina grande actividad en los trabajos de los diplomáticos de las Conferencias, y continúa la reserva mas inviolable. Reciben y despachan muchos correos de gabinete. Colfaroce, se halla ya completamente restablecido. Caumont Laforce, que estaba con licencia, ha sido llamado por el telégrafo. Se cree que las conferencias terminarán antes de dos semanas.

Paris 27.—La *Gaceta de Londres* contiene un real decreto nombrando una comision, cuyos individuos designa, para que se ocupe de mejorar y completar las fortificaciones y otros medios de defensa de la Inglaterra.

En Cartagena de Indias ha habido una sublevacion, consiguiendo los insurrectos sustituir al gobernador por su predecesor.

El nuevo misterio austriaco se propone mejorar la condicion de la prensa.

Florenca 27.—El gobierno de Toscana ha dirigido á todos los gobiernos europeos, un importante Memorandum, en el que declara, que la restauracion de la dinastia destronada, es imposible, y que si no se tuviese en cuenta los votos de Toscana seria inminente una complicacion gravísima. En este manifiesto se dice tambien que Austria no desea sinceramente la paz, y que es indispensable establecer grandes líneas de defensa en el Piemonte, mostrándose siempre dispuesto el gobierno piemontés, á rechazar cualquiera ataque.

En un pié...—Como las grullas tienen que estar los vendedores de fruta, carnes, vinos, etc., sometidos á la férula de la corporacion municipal y del médico higienico Sr. Egea, sobre los que no han sido pocas las maldiciones que pesan vertidas por los libios de lecheras, *revendedoras de fruta*, y otras muchas personas que se dedican á *esplotar* la buena fé del público dándole gato por liebre, ó como si dijéramos, almidon por leche, madera por manzanas, agua por vino y otros cambios de esta naturaleza.—Mucho es el pescado, tocino, fruta, leche y otros artefactos que han sido tirados al mar por no hallarse en buen estado para la venta. Además se han hecho visitas á muchas tabernas y á todas las tahonas, proponiendo en algunas saludables medidas.

Sigase tan buena línea de conducta y Santander ganará mucho con ello, pues todo el celo es preciso para corregir los inveterados abusos que se cometen.—Recomendamos á quienes tambien saben cumplir sus deberes un vista al sitio que hay detrás de la calle de Búrgos, y estamos seguros que desaparecerán los cueros de caballos que se colocan allí á secarse *perfundando* la atmósfera de un modo nada agradable para el vecindario.

Ya se acerca.—Dicese vulgarmente en la montaña, que con Agosto concluye el verano, y en verdad que el dia de los Mártires no creímos ver desmentido este antiguo dicho. Una fria brisa nos hizo creer que respiraba muy cerca de nosotros el empujante invierno; el cielo tomó ese color oscuro que solo tiene en los meses de Enero y Febrero, y el mar ensobrecido bramaba imponente á las altas horas de la noche.

Este cambio de temperatura puede influir todavía algo en la cosecha, que como dijimos en nuestro último número, se presentaba este año en un estado bien lamentable.

Estamos por la primera.—Dicese que los empresarios de nuestro teatro dudan si contratar para la próxima temporada una compañía de ópera ó de zarzuela. Les aconsejamos que, ya sea una cosa ó otra, mirando por sus propios intereses, destierren de nuestra escena esos lamentables abusos que otras veces hemos censurado y que son causa de que el público huya de aquel sitio á las primeras de cambio.

No pudo ser.—Dos eran los bailes anunciados para antes de ayer; uno en la huerta de Noriega y otro en la de Toca; pero por desgracia ni en uno ni en otro pudieron nuestras lindas paisanas lucir sus gracias, porque vino á estorbarlo la continua lluvia que nos regalaron nuestros Santos Patronos.

Desgracia.—El otro dia volvió á suceder una nueva desgracia en el ferro-carril. Un wagon cogió entre sus ruedas á un infeliz, que conducido al hospital en un deplorable estado, espiró poco despues sin que fuesen bastantes á remediarla todos los esfuerzos de la ciencia que se le prodigaron instantáneamente.

Ni lo notamos.—En el movimiento de tropas efectuado con motivo de la expedicion que va á Africa, ha quedado esta ciudad sin un soldado, tanto, que segun nos han dicho, los guardias urbanos daban la guarda de la cárcel. La proverbial sensatez de este pueblo hace que no se necesite fuerza alguna para que se conserve en él el mayor orden.

Prodigalidad bien entendida.—La empresa del gas no ha sido, como algunos han creído, sorda á las amonestaciones de LA ABEJA MONTAÑESA. Luz se le ha pedido en mas tonos que los de una orquesta como la que dejó de concenrar en nuestro coliseo, y luz nos ha dado al punto. Eso sí, que nuestros lectores dirán que ellos no la han visto; que por la noche siguen los serenos, constando á partes y á partes roncando, entre las mas densas tinieblas, y que el pobre transeunte no halla una sola chispa que le libre de un telerazo contra una esquina; pero el que nuestros lectores se espliquen así no es razon bastante para culpar á la empresa de Molledo. Sino han visto la luz apetecida, es porque, á la del dia, no se han tomado la molestia de mirar hacia los faroles de ciertas calles. Háganlo así y verán sus melcheros en toda su pujanza con un palmo de foco afañándose por oscurecer á la del rosado Apolo. Háganlo, que cualquier dia es útil para el experimento; nosotros le venimos haciendo por espacio de algunas semanas, y trazas lleva el asunto de no concluirse en todo el año.

¡Y dirán que no es prodigio en luces nuestro gasómetro! Así fueran tan oportuno!

¡Horror! terror! furor!!!—Dias ha que un amigo nuestro, al llegar á la altura de la calle de Cervantes, con el pacífico intento de tomar el fresco en la Alameda de Bebedo, acertó á mirar hacia la izquierda y á unos 40 piés sobre el nivel del mar.

De pronto comenzó á estornudar, como si á su lado se derramase un saco de rapé, ó como si una luz mas viva que los rayos del sol, hiriese sus pupilas. Trató de darse cuenta de la causa que tal efecto le produjera, y apenas lo intentó, cuando en un mar de lágrimas cayó desplomado al suelo presa de los mas terribles calambres. Prodigáronsele por algunas almas caritativas las atenciones de ordenanza en casos tales, y por último se le condujo á su casa donde permanece aun en no muy buen estado, siendo muy de notar en él, que no responde á cuantas preguntas se le dirijen sino con un estremecimiento horrible de todos sus miembros, y esto cuando le recuerdan el lugar del suceso. Hasta aquí, la cosa no interesará que digamos la pública atencion; pero es el caso que á los pocos minutos en el mismo sitio y con iguales circunstancias, cayó una señora con los propios síntomas, y luego una fregona, y despues un anciano, y mas tarde una jóven impresionable... y otros infinitos personajes.

Comenzaba el barrio á ponerse en alarma ya, cuando un municipal se vino al suelo.—Esto ya va serio, dijeron por todas partes; se concibe que un pueblo enterose impresionado de una causa dada; pero la que afecte á un guardia urbano, ya ha de ser fagorda. Pues, señor, ya le tenemos acá.

Por ende creció la alarma, y los médicos se dieron á observar los casos; pero obstinándose todos, incluso el municipal, en guardar el mas absoluto silencio, los declararon de *colera-local sui generis*.

En tales circunstancias nos hallábamos todos colocados, cuando un ciego que estaba recostado contra la esquina de la calle antes citada, comenzó á gritar: ¡milagro! y á referir lo que veia.

Era ello, lectores nuestros, el génio de la pintura de encillitas sobre el tejado de una casa nueva, llorando como una Magdalena y triturando sus atributos, mientras la cornisa del propio edificio que venia á servirle de peana, parecia achicharrarle los piés descalzos.

Como es natural, los curiosos á medida que el ciego relataba, llevaban sus ojos al punto indicado, pero apenas se encontraban con los destellos de tanto almazarron y cardenillo allí diseminados, caian como el municipal y compañeros víctimas.

Esto fué un rayo de luz para la ciencia médica, cuyos profesores redactan hoy una esposicion al Sr. Gobernador de la provincia, ó al Padre Santo, si necesario fuese, á fin de que se borre ó se cubra con un crespon la ignominiosa faja que corona el edificio que antes fuera parador de diligencias.

VARIEDADES.

El Diario Español publica en su número correspondiente al 21 del pasado Agosto la contestacion del señor Mora al Sr. Estéban Collantes, esperada no sabemos por qué, quizá con mas ansiedad que el primer escrito del ex-director de Obras públicas. Con razon ó sin ella esta lamentable polémica escita tan vivamente la curiosidad pública, que debemos sacrificar la publicacion de otros originales, á la de estos documentos, Dice así el nuevo escrito del Sr. Mora:

Señores redactores de El Diario Español.

Muy señores míos: Desde que Vds. tuvieron la bondad de publicar mi escrito sobre el negocio de los 130,000 cargos de piedra, he leído con particular interés casi todos los periódicos de Madrid en que ese escrito se ha comentado; y, aunque la observacion parecia á Vds. trivial, nada me ha llamado tanto la atencion, como ver la casi unanimidad con que ese escrito se ha calificado de *fotografía*. Esta calificacion revela de una manera tan gráfica el buen éxito con que ha logrado trasladar al ánimo de los lectores la impresion de verdad que yo tenia en mi conciencia, que no podía dejar de serme tan lisonjera como satisfactoria. Pero confieso que faltaba algo para que esta fotografia fuese completa: faltaba otra impresion positiva, con una leve variacion en el ángulo, que hiciese juego con la mia. Este es el vacío que he venido á llenar el Excmo. Sr. D. Agustín Estéban Collantes, en la contestacion que me dá desde Cambio con fecha 28 de Julio, y en que ha ejecutado, con éxito maravilloso, el admirable *tour de force* de fotografiarse á sí mismo. El cuadro está, pues, completo. No hay mas que colocar las dos impresiones en un estereoscopio moral, y resulta el retrato perfecto del señor Collantes, de bulto, reproducción de la naturaleza misma, hablando y respirando, y con colores tan permanentes, que no los desvanecerá ni atenuará el transcurso del tiempo.

Y ya que estoy de confesiones, debo hacer desde luego otra. Confieso humildemente que la contestacion del Sr. Collantes me ha desconcertado. Me encuentro, al leerla, en la situacion de uno de aquellos adalides de la edad media que, habiendo dado pública y solemnemente un bofeton á un adversario perito en el ejercicio de las armas, y además apadrinado por un esforzado campeón, espera para el dia siguiente las consecuencias naturales de tan cruel ofensa, y pasa la noche cuidando del caballo, registrando peto y espaldar por si hay en ellos puntos flacos resultados de otros combates, probando el temple de la espada y repasando en la memoria todos los secretos de la esgrima; cuando con el nuevo sol, en vez del heraldo que aguarda con un reto á mortal combate, recibe una carta llena de insultos gratuitos, escrita en tono y con frases que no suelen emplear los hombres bien educados, y descubre que el tremendo adversario, cuya embestida se preparaba á resistir, no quiere lucha y le abandona el campo sin resistencia.

Recobrado, sin embargo, de mi desconcierto, voy á tratar de contestar al deplorable escrito del Sr. Collantes, que con toda la desventaja en que me coloca la impalpabilidad de sus argumentos, y la imposibilidad de seguirlo en el terreno pantanoso en que se ha colocado, y en que no todos tienen la felicidad de correr como él corre.

Lo primero que se ocurre al pasar la vista por la contestacion del Sr. Collantes, es el inexplicable error que ha cometido en no decir antes y con tiempo, cuando de algo podia servir, lo que ahora dice. Si á él le constaba que yo era el único criminal, si todo eso sabia, ¿por qué no lo dijo desde luego en su primera declaracion? ¿por qué no lo dijo en su discurso al Congreso? Allí se le estimuló una y otra vez á que me acriminase, y segun la expresion del Sr. Sanmillan, se *calló como un muerto*. Creo que fué el Sr. Goteorréeta el que, en frases elocuentes que me causaron gran impresion cuando las leí, le decia: «Comprendo que se sacrifique todo por un amigo; comprendo que se sa-

que se sacrifique la honra. Si Mora es el criminal, que se diga, que se le acuse. Aquella era la ocasión de hablar; entonces habría sido noble, decente, acusarme, porque entonces podía defenderme. Pero lejos de acusarme, el Sr. Collantes me hacía escribir por el conde de San Luis, que en su declaración «no me había nombrado; que en el concepto general «no se había defendido,» y que esta «noble conducta» debía inspirarme el desco de imitarla; es decir, que yo debía abstenerme de decir la verdad, y no acusar al señor Collantes, como podía acusarlo.

Y no se alegue, lo que ya dijo el Sr. Collantes, que su papel no era el de acusador. Si él meditaba acusarme, como después lo han asegurado sus defensores, y se ha visto ser la verdad, su papel, el papel de un hombre de honor, consistía en hacerlo cuando yo podía defenderme, y no á última hora de una manera inesperada y traidora, cuando la defensa era ya imposible. El papel triste, humillante, vergonzoso, es el de todos los que se prestaron á esta indigna maniobra y la llevaron á cabo. Pero sobre esto, ¿qué podría yo decir después de las sagaces pronósticos, los ingeniosos paralelos y las irrefutables consecuencias que de ellos sacó el Sr. Calderón Collantes, al hablar como presidente de la comisión acusadora?

Lo que en segundo lugar salta á la vista en la contestación que me ha dado el Sr. Collantes, es la falta de una narración, en que explique á su manera cómo pasaron los hechos. Yo he hecho esta narración bajo mi punto de vista; ¿por qué no lo ha hecho el Sr. Collantes bajo el suyo? Pues qué, ¿nada sabe, nada tiene que explicar en esta parte? El no saber nada, el no tener nada que decir, es lo que llamaba el Sr. Sannillan «una defensa excesiva,» é indudablemente se vuelva contra el que la emplea. No algo, sino mucho, todo, lo sabe en esta parte el Sr. Collantes, y aunque hubiera estado completamente inocente, podrá y debería, por ejemplo, explicar de qué medios me valí para arrancarle la firma de tres reales órdenes, firma cuya legitimidad no ha negado; podría y debería haber explicado por qué no le llamó la atención que esas reales órdenes no fuesen por el conducto ordinario á su firma; podría y debería haber explicado los medios diabólicos de que cedí mano para hacerle firmar unas de esas órdenes, estando yo en Madrid y él en San Ildefonso; podría y debería haber explicado por qué fué á ver al Sr. Domenech y sacó con tanta facilidad de él el crédito que se necesitaba para cubrir el servicio ilusorio, pues hasta ahora no aparece que fuera yo, ni aparece tampoco que el Sr. Domenech tuviese por costumbre conceder créditos sin acuerdo del Consejo y á petición personal y privada del director de Obras públicas.

Todo esto ha podido y ha debido explicar el Sr. Collantes, y no lo ha hecho. Pero es preciso, es indispensable que lo haga; se lo repetí un día y otro, á él y á sus defensores, mientras pueda manejar una pluma. Si no lo hacen, ni él ni ellos tienen derecho á pasar adelante, sin esponerse él á echar sobre sí, con una evidencia irresistible, la mancha del crimen, y ellos á ser considerados como calumniadores.

No es menos notable la necesidad en que se ha visto al Sr. Collantes, para aparentar que me contesta, de tergiversar las palabras mías que cita; prueba evidente del terrible aprieto en que se encuentra, pues esas palabras impresas están, y es fácil á cualquiera consultarlas. En prueba de esto, solo citaré dos casos: cuando dice que, en mi opinión, los señores X y Z estaban acostumbrados y eran poco escrupulosos en armar negocios, cosa que yo no he dicho, y cuando asegura que las satisfacciones que me enviaba á Londres, solo constan en una carta de mi familia, siendo así que dos renglones antes citaba yo la carta de un amigo, á quien no se atreve á desmentir, ni aun á citar, y que según me ha ofrecido recientemente, se dispone á hablar al público y á decir la parte que ha tenido en estos asuntos. A lo que él publique me remito, para contestar á muchas aseveraciones del Sr. Collantes, que no tienen mas apoyo que el de su palabra, y para dejar á este en el lugar que le corresponde. Este amigo, en que yo tenía y tengo gran confianza, fué tan engañado como yo, y lo que él diga, no dejará lugar á duda alguna. Entre tanto, basta lo anterior para demostrar la buena fé con que el Sr. Collantes responde á mi escrito.

Otro gran vacío de la contestación del Sr. Collantes, consiste en la falta de apoyo por parte de las personas á quienes yo he citado, y que hasta ahora no me han desmentido. ¿Por qué no han dado al Sr. Collantes armas para contradecirme? ¿Por qué se fia en esto el Sr. Collantes, á su palabra, cuando tan fácil le era obtener el apoyo de sus amigos, si estos podían dárselo? ¿Se lo tan negado? Mucho convendría saberlo. Entre tanto, quedan en pie todos los hechos que he citado, apoyándose en los nombres de los señores conde de San Luis, Salamanca, Routh, Sannillan (1) y Balleras. Contra todo esto, la simple negativa del Sr. Collantes no tiene el mas pequeño valor. He insistido ya tanto sobre esto, que me causa repugnancia volver á semejante tema, y prefiero abandonar al buen juicio del público la verdadera explicación de estos fenómenos.

Por último, no vacó, sino protuberancia repugnante y deforme, es esa serie de insultos en lenguaje grosero que me prodiga el Sr. Collantes en su contestación. No me es posible seguirlo por este camino. Todo podrá salir de mi pluma, menos denuosos, propios solo de personas que no tienen razon, y que quieren ocultar á fuerza de gritos la falta de argumentos y de justicia. Fácil me sería proceder de

otra manera: fácil me sería poner al pie de esa roca de moralidad irónica con que piensa hundirme, un abismo de podredumbre muy verdadero y muy conocido; abismo á cuyas orillas tuvimos la imprudencia de sentarnos dos hombres de bien, contra quienes nada se había dicho hasta entonces, y no pudimos librarnos de las salpicaduras que levantaban al caer en él ya cargos de piedra, ya instrumentos científicos, y gracias que no nos salpicaron tambien carriles y locomotoras. Pero prefiero abandonarlas á los que la manejan mejor que yo.

Voy á ver ahora si del enmarañado laberinto de la contestación del Sr. Collantes, saco algunas de las acusaciones de mas importancia, para responderle, no con mi dicho solo, como él hace, no siquiera con deducciones, fundadas en argumentos probables y desentido comun, que tambien son prueba robusta ante el tribunal de la opinion, sino con datos y documentos que no se pueden negar.

El Sr. Collantes insiste, y él sabrá por qué, en sostener que yo, y solo yo, era el que quería que se diese carácter político á la cuestión de las piedras. Valor se necesita para decir esto después de lo que él mismo me escribió, y cité en mi anterior escrito; después de lo que he citado de una carta del conde de San Luis; después de lo que con repetición se decía á mi abogado en Madrid para que me lo transmitiese. Pero si estas citas no bastan, allá van otras que sacó de una carta del conde de San Luis, fechada el 29 de Abril:

«Para descubrir las maquinaciones de los que han querido hacer y hacen de este asunto una cuestión política y un arma contra un partido, y mas especialmente contra hombres determinados, habria sido mucho mas eficaz, etc., etc.»

Y mas adelante, en la misma carta: «No puede V. figurarse el partido que de este hecho están sacando nuestros dominadores y nuestros enemigos de siempre, no solo contra nosotros, sino contra todo el partido moderado, etc., etc.»

¿Era yo el que daba colorido político, para mis fines personales, al negocio de las piedras? ¿No era esta la inspiración que se trataba de darme desde Madrid, cuando mas se contaba conmigo, cuando mas decidido estaba yo á servir á mis antiguos amigos por todos los medios posibles? Pues este colorido político se sostuvo privadamente, no solo durante la causa, sino hasta después de pronunciada la sentencia. En prueba de ello, véase lo que me decía el conde de San Luis en esa carta cruel del 13 de Junio, que no hubiera querido volver á leer si no lo exigiese mi defensa:

«Describir á V. la rabia, el encono, la furia que se han desencadenado en el terreno político, sería imposible, porque se está viendo, y no se cree lo que pasa. Las pasiones han roto sus diques; demócratas, progresistas y ministeriales, unidos en un mismo odio contra los moderados, y protegidos con el placer de la venganza por el gobierno, todo lo acometen para, etcétera... Los insultos en sus periódicos contra el Senado, contra los acusados, contra sus amigos políticos, no les satisfacen. Pasean en altos palos, grandes cartones con el anuncio de la causa mal estracada, y con su prólogo ad hoc; esparcen las calumnias mas atroces; se han reunido varias veces un gran número de diputados para excitar al gobierno, proponiendo unos un voto de censura al Senado, otros uno de gracias á los acusadores, todos venganza y esterminio.»

«Por último, el pobre niño de Collantes ha sido insultado con los dicitos mas terribles... Ni entre horizontes pasa lo que aquí «está tolerando un gobierno» que decía no tener en el asunto mas interés que «el de la moralidad y la justicia. Mas ¿cómo no lo ha de tolerar cuando él mismo está ahora rebuscando espedientes por todos los ministerios, y se está ocupando de redactar una nueva ley de enjuiciamiento del Senado, en que se establece que basta la mayoría para condenar, y otras garantías para que no se escapen «los que por ellos sean allí llevados?»

«En medio de estas salvajes maniobras, para nada se acuerdan de V., toda vez que su condenación «no ha satisfecho la venganza que buscaban, ni llenado «sus miras de condenar en la persona de uno de los «ex-ministros á la administración contra la que se rebelaron.»

Aun podría citar mas; pero esto basta. ¿Habrá ahora quien diga que yo era el que daba colorido de persecución política á la causa de las piedras? Al hacerlo, ¿no sueñaba débilmente á los deseos de mis amigos, que en esto veían una tabla de salvación? No se vuelva, pues, á decir, que este colorido político era una invención mia para salvarme, cuando yo lo único que hacia era tratar de salvar al Sr. Collantes, empleando los medios que se me suministraban de Madrid. Si luego no convino esta clase de defensa, no es culpa mia.

Ahora paso á un punto de mas importancia y trascendencia; el paradero que tuvo la suma que produjo el negocio de las piedras.

El señor Collantes dice redondamente que ese dinero vino á mi poder. Yo, sin afirmar las cosas de una manera tan absoluta, no aspirando á que se me crea tan solo bajo mi palabra, voy á tratar de probar, tanto directa como indirectamente, que ese dinero no vino á mi poder, que el Sr. Collantes será el que pueda decir á dónde fué, y que la misión Sannillan no fué la única negociación con que se trató de ofrecerme recursos pecuniarios si yo me prestaba á arreglar el negocio. El señor Collantes dice en su contestación, con gran aire de triunfo, que yo no cito ninguna carta suya, á pesar del empeño con que las busco. Me parece que se ha dado demasiada prisa en decir todo esto. Yo no he buscado sus cartas; pero le voy á dar la desagradable sorpresa de probarle que poseo algunas, con las cuales le demostraré que no estaba tan ignorante

del asunto de las piedras como le ha convenido decir, y que además, aun puede por este medio llegar á sufrir el castigo que merece por otros negocios igualmente punibles, y en que hasta ahora ha logrado eludir su responsabilidad á espensas, como siempre, de la honra de otros.

No entraré á explicar las declaraciones del Sr. Pastor, ni si hay contradicción entre ellas y lo que yo he alegado. Lo que diré, en contestación á las insinuaciones del Sr. Collantes y sus abogados, es, que el señor Pastor declaró ante el Congreso y el Senado, siempre que se le llamó á declarar, y que si no asistió al juicio, fué porque cuando se le citó había marchado de Madrid con dirección á Méjico, donde ahora se encuentra; viaje que tenia proyectado hacia tiempo, y que exigian sus asuntos particulares. No se dirá, seguramente, que se fué nada menos que á Méjico por huir de una nueva declaración ante el Senado, cuando ya las habia dado ante este cuerpo y ante el Congreso.

En cuanto á que no tenia recursos pecuniarios cuando ocurrió lo de los pagarés, el Sr. Collantes no lo sabe, y su afirmación en este punto es como todas las suyas. Lo que yo sé es, que mucho antes que el nombre del Sr. Collantes hubiese traspasado las regiones subalternas de un periódico, el Sr. Pastor habia heredado de su padre una fortuna considerable, y era un comerciante conocido, individuo de una familia honrada é independiente. Además, ya he dicho en mi Memoria que yo ignoraba que él hubiese tenido el menor punto de contacto con los pagarés, y añadí que esto se puede probar con una carta mia que debe tener el conde de San Luis, carta escrita, según entonces dije, cuando ni para lo presente ni para el porvenir podía yo tratar de ocultarle nada.

Pero pasemos, que es lo que importa, á las pruebas indirectas que he ofrecido.

En primer lugar, el 14 de Abril, cuando yo no podía aun sospechar el sesgo que tomara el negocio, cuando ignoraba hasta de dónde salían las calumnias que se propalaban en mi daño, como la de los 60,000 duros del Sr. Retortillo, que debí á la buena amistad del Sr. Collantes, envié á Madrid, donde está aun, un certificado del corredor que he empleado aquí siempre para mis negocios mercantiles, y que tiene toda mi confianza, en cuyo certificado consta la suma, muy inferior aun á la mitad de lo que produjo el negocio de las piedras, con que yo empecé aquí á trabajar cuando renuncié á la política y me consagré á los negocios. Esta suma puede comprobarse con los libros mismos del corredor; puede explicarse satisfactoriamente, cuando sea necesario, su origen puro y legal, y resulta, además del certificado, que era la única de que podía disponer, puesto que habiéndome propuesto el corredor negocios muy ventajosos en diferentes ocasiones, no pude acometerlos por falta de mas capital propio.

Los que conozcan de qué manera están organizados los negocios en este país, cuál es la intervención legal y consuetudinaria que en ellos tienen los corredores, el género de respeto que merecen sus dichos en estas materias; y la fé de sus libros mercantiles, sabrán apreciar debidamente la fuerza y solidez de esta prueba.

Si el Sr. Collantes estuviese tan dispuesto como yo lo estoy, á abrir sus libros, á explicar el origen de lo que posee, á apelar al testimonio de los que hayan manejado sus fondos, sin reserva de ninguna especie, creo que el público descubriría muchas cosas que ignora y que le convendría saber; porque á lo menos asistiría al espectáculo agradable de la fundación y del desarrollo siempre creciente y verificado en pocos años, de la fortuna de un hombre, antes desprovisto de medios, y que ha debido á sus propios esfuerzos vivir en medio de un lujo oriental, no solo en su país, sino en el extranjero; viajar como los grandes señores, tener gran mesa, trenes y servidumbre, sin agotar sus rentas. Lo único en que podrían librar la rehabilitación de su nombre los que se hallan en el caso del Sr. Collantes, que es en explicar satisfactoriamente y á la luz del día, el origen de su opulencia, eso es precisamente lo que no hacen. Ni siquiera le ocurrió al Sr. Collantes hacer una indicación en este sentido cuando habló ante el Congreso y el Senado; ni siquiera le ocurrió apelar á sus antecedentes, y sin embargo, la ocasión no podía ser mas á propósito, ni la defensa de su honra podía exigirlo con mas imperio. ¿Qué temería el Sr. Collantes, cuando no se aventuró á decir: «Todos saben el origen de la posición que yo ostento tan sin recato; mis conocidos antecedentes deponen en favor de mi inocencia?» ¿Qué temería? Yo no lo sé, aunque lo sospecho; lo que sé de fijo es cómo se habria manifestado el sentimiento del auditorio, si esas palabras hubiesen salido de los labios del Sr. Collantes. Por mi parte he hecho y estoy dispuesto ha hacer lo contrario hasta el punto que se quiera: yo provoqué el exámen de mis antecedentes; yo he explicado en mi anterior escrito el origen de la escasa fortuna mia y de mi familia, conquistada á fuerza de trabajo durante muchos años, y con la cual hemos vivido en todas partes y mucho antes de venir á España, y de ocuparme yo de política y de tener empleos, en la misma modesta y honrada mediocridad que ahora.

(Se concluirá.)

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Polara-Goleta S. Pedro, de 29 ts., cap. D. B. G. Villamil, de la Coruña con 300 sacos cacao guayaquil á D. G. del Campo.

Lanchon Josefina, de 7 ts., cap. D. M. Mollada, de San Vicente con 70 qts. corteza á la órden.

Corbeta Esperanza, de 225 ts., cap. D. Juan Bescos, de San Sebastian en lastre.

Bergantin Clara, de 170 ts., cap. D. Crisanto Garcia, de Amberes en lastre.

Goleta francesa Emilia, de 36 ts., cap. Mr. Gunca, de Amberes en lastre.

Bergantin-Goleta Prudencia, de 85 ts., cap. D. E. Velasco, de Adlesund con 2,449 qts. bacalao y 8 barriles raba á los Sres. Perez y Garcia.

Id. id. Ondina, de 53 ts., cap. D. P. Sensat, de Matanzas con 520 cajas de azúcar á D. J. Pombo.

Lugre Corzo, de 83 ts. cap. D. R. Urdaybay, de Cárdenas con 446 cajas de azúcar á los Sres. Zumelzu y Torriente.

Bergantin-goleta frs. Dos Luisas de 78 ts., cap. Mr. Guillery, de Burdeos con 1128 traviesas de pino para el ferro-carriil del norte á los Sres. Hijos de Dóriga.

Vapor Vizcaino-Montañesa, de 48 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con pasajeros y varios efectos.

Id. Pelayo, de 46 ts., cap. D. R. E. de la Mar, de id. con id. id.

Id. Duque de la Conquista, de 19 ts. cap. D. A. Prado, de Bilbao con pasajeros y se ha despachado para dicho puerto.

DESPACHADOS.

Vapor Hamburgo, de 430 ts., cap. D. J. Tudury, para la Coruña, Cádiz, Málaga, Valencia, Barcelona y Marsella con resto de carga.

Goleta francesa Marie Therese, de 76 ts., cap. Mr. Prevand para San Vicente en lastre.

Id. id. Paquerete, de 91 ts., cap. Mr. Yon, para San Vicente en lastre.

Bergantin-goleta José María, de 90 ts., cap. D. A. Abrisqueta, para Cienfuegos con 974 barriles, 30 medios y 159 sacos harina.

Quechemarin Nuevo Ason, de 28 ts., cap. D. F. Longa, para San Sebastian con cacao, bacalao, cobre y otros efectos.

Lanchon Guadalupe, de 14 ts., cap. D. L. Veci, para Santoña con azúcar, aguardiente, aceite y otros.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Bergantin Pizarro, de 180 ts., cap. D. V. Fernandez, para la Habana.

Id. id. Dolores, de 100 ts., cap. D. M. Elorriaga, para Puerto-Rico.

Bergantin Aguila, de 167 ts., cap. D. J. Rentería, para la Habana.

Bergantin Joaquin, de 146 ts., cap. D. M. de Meaurio, para la Habana.

Bergantin-goleta Joven Elisa, de 130 ts., cap. D. J. Ibañez, para Puerto-Rico.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Barca Concepcion, de 23 ts., cap. D. J. Bedriñana, para Gijón.

Quechemarin San José y Animas, de 19 ts., cap. D. J. M. Palen, para Llanes y Rivadesella.

Patache Antonita, de 27 ts., cap. D. M. Santa Marina, para Gijón y Rivadeo.

Id. San Federico y Animas, de 28 ts., cap. D. A. Antelo, para Vigo.

Quechemarin Jacinta, de 33 ts., cap. D. M. Iturrios, para San Sebastian.

Quechemarin Urbanito, de 23 ts., cap. D. S. L. Acebedo, para el Ferrol.

Quechemarin Celestina, de 19 ts., cap. D. P. Mendez, para Llanes.

Goleta Justa, de 113 ts., cap. D. J. Capel, para Cadiz.

Quechemarin Nuevo Ason, de 28 ts., cap. D. J. Longa, para San Sebastian.

A LA CARGA PARA EL ESTRANJERO.

Goleta francesa Bautiste Marie, de 79 ts., cap. Mr. Allaire, para Newport.

Id. id. Melanis, de 79 ts., cap. Mr. Allaire, para Newport.

Lugre francés Inteligente, de 79 ts., cap. Mr. Forget, para Newport.

Goleta inglesa Gratitude, de 84 ts., cap. Mr. Dugdall para Newport.

Bergantin id. Vedra, de 173 ts., cap. Mr. Cooper, para Newcastle.

Por lo no firmado, N. Mazon.

CAMBIOS.

París á 8 div. 5-28.

Madrid á 8 div. 3¼ daño.

Barcelona á 8 div. 1¼ beneficio.

A ÚLTIMA MORA.

Al entrar en prensa nuestro periódico no hemos recibido las cotizaciones oficiales telegráficas de las Bolsas de Madrid ni de las extranjeras.

Editor responsable, D. Nicolás Mazon.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza.—Isabel II, 5, principal.

(1) Cito al Sr. Sannillan, porque el público ha tenido ya ocasión de juzgar lo que valen sus negativas, y cómo ha quedado el debate que intentó sobre su misión á Londres, arastrado como he dicho por su supersticiosa creencia sobre el valor de las letras de molde.

SECCION DE ANUNCIOS.

CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 ESPAÑOL.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA... REDENCION de SERVICIO militar.

Capital de garantía administrativa: 32.000.000 de reales vn.

Table with 3 columns: CAPITAL SUSCRITO, NÚMERO DE SUSCRICIONES, TÍTULOS COMPRADOS. Values: Rvn. 218.743.864, 42.683, Rvn. 94.268.000.

De todas las combinaciones referentes a los seguros mutuos sobre la vida... Capital de garantía administrativa: 32.000.000 de reales vn.

tas si principian a pagarse inmediatamente, y diferidas cuando no se disfrutan sino pasado cierto número de años... La gerencia de El Porvenir de las Familias está a cargo de la compañía anónima de seguros La Union...

Oficinas en Santander, calle del Correo, núm. 6.

ANUNCIO OFICIAL.

DISTRITO MUNICIPAL DE SANTANDER. COMISION ESPECIAL DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL.

DON JOSE MARIA PEREZ COSSIO. Administrador principal de Hacienda pública. Presidente de la Comision especial de evaluacion y repartimiento de este distrito municipal.

HAGO SABER: Que debiendo procederse a la rectificacion de tipos evaluativos con arreglo a lo dispuesto por la Direccion general de Contribuciones en orden de 11 de Mayo último...

Art. 1.º Los propietarios y en su defecto sus administradores o apoderados presentarán en la oficina de Estadística, sita en la Administracion principal de Hacienda pública, por duplicado, relaciones juradas de los predios rústicos y urbanos que posean o administraren en el término de esta ciudad y los cuatro lugares de Peña-Castillo, San Roman, Monte y Cueto.

Art. 2.º En estas relaciones se expresará el sitio, barrio, mies ó calle, en que está situada cada finca, según que la propiedad sea rústica ó urbana, su estension y linderos, el nombre de la misma finca si le tiene especial, el valor en renta si está arrendada ó alquilada; pero en el caso de no estarlo se expresará el precio de adquisicion si ha sido comprada, y el de la adjudicacion si ha sido heredada, y el importe de los censos u otra cualquiera carga permanentemente impuesta sobre la finca, con expresion de la corporacion ó individuo á quien se pague.

Art. 3.º Los propietarios, y en su ausencia ó por delegacion de los mismos, sus administradores ó encargados presentarán tambien por duplicado relaciones juradas de los censos u otra cualquiera carga impuesta en su favor sobre bienes inmuebles situados en el término de esta ciudad y los cuatro lugares de Peña-Castillo, San Roman, Monte y Cueto.

Art. 4.º En estas relaciones se expresará el capital del censo ó carga, la cantidad anual que se cobre, la finca sobre que está impuesta, y el nombre del dueño de la propiedad sobre que gravita la carga.

Art. 5.º Los colonos de las fincas rústicas presentarán igualmente por duplicado relaciones juradas de

las propiedades de todas clases que lleven en arrendamiento en el término de esta ciudad y los cuatro lugares de Peña-Castillo, San Roman, Monte y Cueto.

Art. 6.º En estas relaciones se expresará el nombre de la finca, el del sitio, barrio, mies ó calle en que está situada, su cabida ó linderos, el precio del arrendamiento y el nombre del propietario á quien cada finca pertenece.

Art. 7.º Los dueños de ganados presentarán tambien relaciones por duplicado del número de cabezas de que cada clase posean en el término de esta ciudad y los cuatro lugares de Peña-Castillo, San Roman, Monte y Cueto.

Art. 8.º La presentacion de estas relaciones en la ciudad oficina se hará precisamente dentro del plazo de 20 dias á contar desde el de hoy, segun lo dispuesto en el artículo 8.º de la Real Instruccion de 6 de Diciembre de 1845.

Se espera de la justificacion de los contribuyentes de este distrito municipal, que presentarán oportunamente las enunciadas relaciones, y que estas serán exactas y verdaderas, porque de otra suerte podria suceder que se originase indebidamente perjuicio á algunas personas por la omision ó inexactitud de otras. Conviene sin embargo que tengan entendido todos, que la Comision adoptará las medidas oportunas para evitar este perjuicio, y que no aproveche al omiso ó inexacto su irregular proceder. Y se los recuerda tambien por último, que en artículo 24 del esproado real decreto de 23 de Mayo impone á los propietarios de fincas, censos ó ganados que en el plazo señalado no presenten las relaciones, la multa de la cuarta parte de renta de sus fincas, ó de las utilidades de su granjería, las que se les valorarán de oficio, pagando ademas los gastos de esta operacion; y á los colonos ó arrendatarios que incurran en dicha falta, una multa equivalente á la cuarta parte del precio de su arrendamiento, las cuales serán dobles cuando se justifique que en las relaciones presentadas se ha faltado á la verdad, aplicándose su producto á los demás repartir del cupo del distrito municipal entre los demás contribuyentes.

Si bien al pedirse iguales relaciones en años anteriores, se concretaron á darlas los que ofrecen aumento ó disminucion de bienes, hoy que la rectificacion de la estadística ha de ser general en sus tres elementos de rústica, urbana y pecuario, según lo acordado por la superioridad en la orden citada, debe llamar la atencion de los contribuyentes ó sus apoderados sobre el deber en que todos se encuentran de presentar por duplicado las relaciones á ellos respectivas, hayan ó no sufrido alteracion sus fincas ó rentas, evitándose así el disgusto de exigir la responsabilidad á los morosos.

Al dirigirme á los contribuyentes de esta capital y su término en demanda de las relaciones indicadas, me prometo de su reconocido celo y obediencia á la ley, las presentarán en el plazo designado; advirtiéndole que los que no sepan estenderlas, pueden personarse en la secretaria de esta comision, donde se les redactarán llevando consigo los datos necesarios al efecto; con cuya medida se concilia el bien del servicio con el de los contribuyentes.

Santander 24 de Agosto de 1859.—El Presidente, José María Perez Cossio.—El Secretario, Isidro Bautista Jimenez.

Cuesta del Hospital n. 2, y el corredor de número D. Juan de Orbe.

Para la Habana.

Saldrá de esta á mediados del proximo Setiembre la grande y hermosa fragata nombrada VALPARAISO de 1.600 toneladas al mando de su acreditado capitan D. José María Sala. Admite pasajeros para los que tiene toda clase de comodidades, y el precio de pasaje será arreglado. Para el ajuste informarán sus consignatarios los Sres. D. N. y M. P. Leco y compañía.

Para Santiago de Cuba.

Del 15 al 20 de Setiembre próximo, saldrá de este puerto para el de Santiago de Cuba la corbeta española la VICENTA, cap. D. Pablo Vila. Admite pasajeros y para el ajuste pueden dirigirse á los Sres. Quintana y Gutierrez, de este comercio.

AGENCIA DE NEGOCIOS

de Pacheco y Compañía.

Calle de Lepanto, núm. 2, piso 2.º, frente á los mercados de la Plaza Nueva de Santander.

Esta compañía se encarga de cuantos negocios se sirvan confiarla en la inteligencia que serán despachados con el mejor esmero, prontitud y economía, para la cual cuenta con una organizacion especial que permite la rapidez y exactitud en todas sus gestiones. Siendo bien conocida la persona que se halla al frente escusa encomiar el desempeño de su cometido.

PARA LA HABANA.

Faldrá de este puerto los primeros dias del próximo Octubre, la magnífica, cómoda y rápida fragata de vapor á hélice, de fuerza de 360 caballos.

LA MONTAÑESA,

CORREO NÚMERO 2.

al mando de su acreditado capitan D. Santiago Mier. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece excelentes comodidades y un esmerado trato. Para el ajuste pueden dirigirse á su armador en esta plaza D. A. de Gessler, Muelle, núm. 2, ó á su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, 3.

PRECIOS DE PASAJE.

Primera cámara... 2,200 rs. Sollado... 900 id.

Para Londres.

Saldrá directamente de este puerto al día siguiente de su llegada (que será en breve) el rápido y acreditado vapor español

JOVELLANOS,

al mando de su capitan Ferrandis. Admite carga á flete y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades en sus espaciosas cámaras. Le despachan los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Francisco de la Parte, Rivera, núm. 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES EN LAS ANTILLAS.

El Pájaro del Océano.

Este magnífico buque se hallará en San Thomas á la llegada del vapor de la mala real inglesa de Southampton, y en Puerto-Rico hasta la del vapor español correo de la Península.

Salte de San Thomas el 2 de cada mes por la mañana, y de Puerto-Rico el mismo día por la tarde, para Puerto Plata, Isla de Santo Domingo, Santiago de Cuba, Gibara Nuevitas, y el 11 á la Habana.

Los señores pasajeros que se dirijan á cualquier punto de los indicados, no tienen necesidad de tomar sus pasajes mas que hasta San Thomas y Puerto-Rico, lo que además de hacerles menos costoso el viaje, llegan á sus destinos con mas anticipacion.

Sus consignatarios:

- San Thomas: Sres. Heise Schmidt y C.º; Puerto-Rico: Sres. Caracerra y C.º; Puerto Plata: Neromann y Sander. Santiago de Cuba: J. Tarrida y C.º; Gibara: J. Munné. Nuevitas: Varona, Arango y C.º; Habana: Herrera, Bolet y C.º, calle de la Amargura, n.º 90.

Servicio de sillas-correos de Santander, en comunicacion con las diligencias del Norte y Mediodia de España.

La empresa de dichas sillas correos á fin de mejorar el esproado servicio ha conseguido que las diligencias del enlace salgan en lo sucesivo de Burgos por las tardes de 6 á 8; de modo que con esta variacion los viajeros que tomen sus asientos en Santander para Madrid, solo tendrán en Burgos la detencion necesaria para comer con descanso y visitar la poblacion y llegarán á Madrid antes de las 48 horas de su salida de Santander.

Las localidades que en dichas diligencias se reservan para los viajeros del correo son: Los 3 asientos de segunda berlina y 1 de rotunda.

Santander 26 de Agosto de 1859.—El administrador, Nicolás Camargo.

ARTISTA CULINARIO.

Un gefe de cocina francés recién llegado á esta, desea encontrar colocacion en una casa particular de la poblacion ó fuera de ella, ejerciendo dicho arte con todo esmero y delicadeza.

Vive calle del Peso número 1 y 3, piso 2.º, de la derecha. 3-3

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Boyveau-Laffecteur; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de medicina, garantizado con la firma del doctor Girardeau de

Saint-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

- El Rob sirve para curar: Herpes.—Abscesos. Gota.—Marrasino. Catarros de la vejiga. Palidez. Tumores blancos. Asmas nerviosos. Ulceras. Sarna degenerada. Reumatismo. Hipocondria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto. Depósito, noticias y prospectos gratis, en las boticas de Cuesta y Córpas.

LEGISLACION DE MINAS,

POR D. F. G. LOMAS,

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y auxiliar del Consejo Real.

- Contiene esta obra: 1.º El texto oficial de la Ley y Reglamento de Minas con esplicaciones intercaladas por artículos. 2.º Compilacion de Reales órdenes y disposiciones dictadas hasta el día. 3.º Decisiones ó sentencias del Consejo Real. 4.º Ley y Reglamento de Sociedades anónimas. Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

ELEMENTOS DEL IDIOMA INGLÉS.

seguidos de diálogos familiares, y precedidos de un vocabulario inglés y francés, por John Perriu, nueva edicion, á la que acompaña una gramática de William Bonn, de Londres. Se vende á 10 rs. en la imprenta de este periódico.

HISTORIA Y DESCRIPCION

DE LA CIUDAD Y DEPARTAMENTO NAVAL DEL PUEBLO DE SANTANDER, por D. José Montero y Argües.

obra dedicada á S. M. la Reina Doña Isabel II, y aprobada bajo su real proteccion.

SISTEMA DE PUBLICACION.

Esta obra se entregará á los señores suscritores en el momento que esté impresa. El es de 20 reales cada ejemplar en rústica.

Si el número de señores suscritores fuese tal que permitiese cubrir los gastos de impresion y vieneses único objeto que se propone el autor, acompañarán á la obra preciosas vistas litografiadas de lujo, de la ria, arsenales, edificios y templos mas notables, con un plano topográfico del puerto y costas inmediatas señalando el desembarco de los ingleses en 1800 y los puntos que ocuparon los buques y fuerzas españolas é inglesas en las dos acciones que se dieron en los montes de la Graña y ataque al castillo de San Felipe.

Se suscribe en esta capital, en la librería nueva de Hernandez, calle del correo, y en la refaccion é imprenta de La Abeja Montañesa.

VENTA DE MADERAS.

Se venden unas cuantas piezas de haya y roble á precios equitativos. En la imprenta de este periódico darán razon.